

**Proponer el Artes Plásticas en el Grado Preescolar como Motor de Desarrollo de
Habilidades Académicas en la Corporación Educativa Antonio Ricaurte en el Carmen de
Bolívar.**

AUTORAS

Rafaela Cassiani Cassiani

Carmen Elena Peña Peña

Blanca Lucia Rohatan Rohatan

Lizeth Esther Salazar Pestana

Tutor Disciplinar:

Efren Locarno

Universidad de Cartagena

Facultad de Ciencias Sociales y Educación

Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil

Cartagena/Bolívar 2017

**Proponer el Artes Plásticas en el Grado Preescolar como Motor de Desarrollo de
Habilidades Académicas en la Corporación Educativa Antonio Ricaurte en el Carmen de
Bolívar.**

AUTORAS

Rafaela Cassiani Cassiani

Carmen Elena Peña Peña

Blanca Lucia Rohatan Rohatan

Liceth Salazar Pestana

Tutor Disciplinar:

Efren Locarno

Universidad de Cartagena

Facultad de Ciencias Sociales y Educación

Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil

Cartagena/Bolívar 2017

DEDICATORIA

A Dios, Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor. A mis padres Carmen Peña y Pedro Peña, por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

A mi familia en general que me han brindado su apoyo incondicional, con quienes he vivido buenos y malos momentos de la vida, los años

A mi hermano Pedro A. Peña Peña, por todos los momentos inolvidables de la vida.

A mi esposo Samy Jiménez, quien ha sabido apoyarme para continuar y nunca renunciar, gracias por tu amor incondicional te amo,

A mis amigas, que nos apoyamos mutuamente en nuestra formación profesional y que hasta ahora, seguimos siendo amigas,

Finalmente a los maestros, aquellos que marcaron cada etapa de nuestro camino universitario, y que me ayudaron en asesorías y dudas presentadas en la elaboración de este proyecto.

CARMEN ELENA PEÑA PEÑA

Mi tesis la dedico con todo mi amor y cariño a mi amado esposo Carlos Andrés Caro Castillo por su sacrificio y esfuerzo, por darme una carrera para nuestro futuro y por creer en mi capacidad, a aunque hemos pasado momentos difíciles siempre ha estado brindándome su comprensión, cariño y amor.

A mi amado hijo Carlos Andrés Caro Salazar por ser mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos prepare un futuro mejor.

A mi amada madre, padre y hnos. quienes con sus palabras de aliento no me dejaban decaer para que siguiera adelante y siempre sea perseverante y cumpla con mis ideales.

A mis compañeras y amigas presentes y pasados, quienes sin esperar nada a cambio compartieron sus conocimientos, alegrías y tristezas y a todas aquellas personas que durante estos cinco años estuvieron a mi lado apoyándome y lograron que este sueño se haga realidad.

LISSETH SALAZAR PESTANA

Este proyecto lo dedico principalmente a DIOS Quien me ha guiado y dado fuerzas para seguir adelante y dar lo mejor de mí a pesar de las adversidades a mi familia ya que son mi motor para seguir adelante, ejemplos de superación y motivación en mi vida, ya que estuvieron permanentemente apoyándome y ayudándome a continuar con la carrera como profesional, siendo esta una meta propuesta desde niña.

Agradezco a Bladimir martelo luna quien hoy día es mi esposo por su apoyo incondicional y motivación a culminar mi profesión.

Gracias a nuestros tutores por enseñarme con amor, pasión y dedicación en el transcurso de estos cinco años.

Agradezco a mis compañeras de trabajo de esta tesis por ayudarme a persistir hasta alcanzar la meta propuesta.

BLANCA ROHATAN ROHATAN

Agradezco a Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

Mi madre manuela cassiani por darme la vida, quererme mucho, creer en mí y porque siempre me apoyaste.

agradezco a la Universidad de Cartagena por haberme aceptado ser parte de ella y abierto las puertas para poder estudiar mi carrera, así como también a los diferentes docentes que brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día. Agradezco también a mi Asesor de Tesis haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento, así como también haberme tenido toda la paciencia del mundo para guiarme durante todo el desarrollo de la tesis.

RAFAELA CASSIANI CASSIANI

Resumen

El presente trabajo es el resultado de la investigación realizada por las autoras a raíz de situaciones que se presentaron en el transcurso de las prácticas pedagógicas en la Corporación Educativa Antonio Ricaurte. Surgió la inquietud de aprovechar los espacios de las clases de artísticas realizando actividades propias del arte plástica dirigida a desarrollar y fortalecer las habilidades cognitivas. Estas habilidades son indispensables para el niño en el proceso educativo en las diferentes asignaturas y en su vida social. Además, las habilidades cognitivas son un puente para transversalizar la integralidad del currículo escolar, haciendo un trabajo interdisciplinar con las demás áreas. Por ello se propuso un plan de actividades para orientar al niño (preescolar) en el desarrollo de las habilidades cognitivas

Esta investigación es de tipo cualitativa descriptiva, ya que permitió describir una problemática presentada en la Corporación Educativa Antonio Ricaurte del Carmen de Bolívar del grado preescolar por la falta de atención brindada en las clases de artes plásticas.

La metodología utilizada fue la acción participativa a través de la observación, entrevistas, diálogos, grabaciones, documentos personales, entre otros, así mismos nos apoyamos en las investigaciones y experiencias de diferentes investigadores como Carolina de Benito, Pérez Serrano, entre otros.

Se logró la vinculación de las docentes de la corporación Educativa Antonio Ricaurte del Carmen de Bolívar a este proyecto de investigación.

Palabras claves: habilidades cognitivas, artes plásticas, aprendizaje.

Abstract

The present work is the result of the research carried out by the authors as a result of situations that were presented in the course of the pedagogical practices in the Antonio Ricaurte Educational Corporation. The restlessness of taking advantage of the spaces of the artistic classes arose realizing activities of the plastic arts directed to develop and to fortify the cognitive abilities. These skills are indispensable for the child in the educational process in the different subjects and in their social life. In addition, cognitive skills are a bridge to cross-section the integrality of the school curriculum, making an interdisciplinary work with the other areas. Therefore, a plan of activities was proposed to guide the child (preschool) in the development of cognitive skills

This research is of qualitative descriptive type, since it allowed to describe a problem presented in the Antonio Ricaurte del Carmen de Bolívar Educational Corporation of the preschool grade due to the lack of attention given in the plastic arts classes.

The methodology used was participative action through observation, interviews, dialogues, recordings, personal documents, among others, and we also rely on the research and experiences of different researchers such as Carolina de Benito, Pérez Serrano, among others.

Teachers from the Antonio Ricaurte del Carmen de Bolívar Educational Corporation were linked to this research project.

Keywords: cognitive skills, plastic arts, learning.

Contenido

	Pág.
Capítulo I	10
Introducción	10
1. Planteamiento del Problema	12
1.1. Formulación del Problema	13
1.2. Pregunta problema.....	14
Capitulo II.....	15
2. Objetivos.....	15
2.1. General	15
2.2. Específicos	15
Capitulo III.....	16
3. Hipótesis	16
Capitulo IV.....	18
4. Justificación.....	18
Capítulo V.....	20
5. Diseño metodológico.....	20
5.1. Tipo de investigación y metodología	21
5.2. Contexto	22
5.3. Fases de la investigación	26
Capítulo VI.....	28
6. Marco referencial.....	29
6.1. Marco legal.....	29
6.2. Contexto psicológico.....	39
6.3. Contexto Pedagógico.....	41

6.4. Referentes teóricos	43
Capitulo VII	49
7. Propuesta Pedagógica	49
7.1. Habilidades lectoras	50
7.2. Habilidades matemáticas.....	51
7.3. Habilidades orales y de comunicación.....	52
7.4. Habilidades de organización	53
7.5. Aplicación de actividades y estrategias de aprendizaje de habilidades académicas funcionales.	54
Capitulo VIII.....	57
8. Resultados y Análisis.....	57
Conclusiones	61
Recomendaciones	64
Bibliografía	65
9. Anexos.....	67

Lista de Tablas

Tabla 1. Fases de la Investigación	27
Tabla 2. Actividades para desarrollar habilidades cognitivas.....	55

Capítulo I

Introducción

Cada vez es mayor el énfasis que se presenta dentro de los programas curriculares de instituciones educativas públicas y privadas con relación a la importancia que tiene la educación artística dentro del desarrollo de los niños y jóvenes como impulsor de habilidades cognitivas que mejoren el rendimiento en otras áreas del aprendizaje. La sociedad ha tomado conciencia de que la formación integral es incluyente, holística; y debe contener esfuerzos por aprovechar los espacios formativos presentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

El presente proyecto busca establecer el valor sobresaliente que tiene el programa de artística dentro de una institución educativa no solo como materia que sirve para que el alumno exprese su creatividad, sino como espacio para adquirir y desarrollar habilidades cognitivas que puedan ser implementadas en otras áreas académicas.

El espacio académico de las clases de artística dentro de la formación pedagógica de los estudiantes puede brindar herramientas para desarrollar y potencializar habilidades funcionales necesarias tanto para la vida escolar como para el interactuar dentro de la sociedad. Es así como surge la inquietud de analizar el contenido, la didáctica, métodos y estrategias empleados en las clases de artística dadas a los niños de preescolar y los primeros años de la primaria para constatar que este espacio académico es planeado desde el interés de fomentar habilidades destacadas en los estudiantes, y que tiene el valor y la importancia merecida como uno de los primeros momentos de formación académica forman en todas las instituciones educativas.

Dicho análisis se llevó a cabo en la Corporación Educativa Antonio Ricaurte en el Carmen de Bolívar, en donde surge la propuesta del presente proyecto que busca destacar una visión integral del currículo académico que incluya el mejor uso de las clases de artística como herramienta para fortalecer el proceso de aprendizaje en las diferentes áreas académicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, tres premisas sobresalen en este trabajo: la primera es resaltar la importancia de las clases de artística en el proceso educativo; la segunda es proponer el aprovechamiento del espacio académico de las clases de artística para desarrollar y potencializar las habilidades funcionales que ayuden a los estudiantes en otras áreas y en su vida social; y la tercera es contribuir a la visión de un currículo integral en la formación académica escolar.

1. Planteamiento del Problema

Es ampliamente conocida en la actualidad la importancia que tiene una educación integral impartida desde las escuelas para la formación de los niños y jóvenes. Dentro de esa integralidad se destaca el papel que deben tener áreas como las clases de arte o la educación física, sobre todo en la primera infancia y la primaria.

Estas clases de artística se enfocan en desarrollar las facultades que cada persona tiene en relación con su medio ambiente, su contexto social. La autora Carolina de Benito establece que el trabajo desde el arte en las instituciones educativas conlleva a un aprendizaje a través de los sentidos y basados en la experiencia personal, en donde los estudiantes pueden identificar elementos aportantes a su entorno social (2007).

Sin embargo, existe una desconexión entre lo que se ha planteado en teoría como importante y necesaria en la educación formal y lo que realmente se pone en práctica. En el caso colombiano se muestran los esfuerzos que se hacen desde los Ministerios de Educación y Cultura para fomentar en los ambientes escolares el valor intrínseco de la enseñanza en las clases de artística.

Dentro de las políticas oficiales, la educación artística y cultural hace parte de las áreas de enseñanzas obligatorias y fundamentales. Desde los ministerios existe la intención de reconocer las bondades de la formación dentro de la educación escolar con programas destinados al resaltar el talento especial de los niños y la inclusión de toda la población estudiantil hacia las experiencias artísticas.

A pesar de ello, aún se conservan dos mentalidades muy arraigadas en la sociedad con relación a los espacios de educación artística. Por un lado, se cree que esta educación solo es pertinente para rellenar los espacios del tiempo libre en donde se aplican técnicas lúdicas, expresivas y con la intención de mantener a los estudiantes ocupados. Cabe destacar que el presente trabajo no tiene la intención de juzgar esas técnicas, solo de hacer caer en cuenta que se puede organizar un plan curricular con objetivos claros, relacionados con otras áreas y medibles, de esta forma la educación artística no sería un espacio de relleno escolar.

La otra visión es aquella que tiene en cuenta el talento personal, es una educación enfocada a crear artistas o a enseñar arte desde una perspectiva elitista, porque solo un grupo destacado puede acercarse en formación e infraestructura a un proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.1. Formulación del Problema

Teniendo en cuenta lo anterior, surgen algunas preguntas: ¿Puede el artes plásticas ser un motor para desarrollar y potencializar habilidades cognitivas en otras áreas escolares? La respuesta es sí. Un gran SI. Y la evidencia son los esfuerzos oficiales, las discusiones psicológicas en el área de la educación, desde la sociología en el valor que adquieren los miembros de una sociedad al tener habilidades creativas, sensibilidad, pertenencia. Entonces: ¿El artes plásticas se emplea de forma interdisciplinar para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Escuela? Ese es el verdadero interrogante, ese es el problema. Porque la respuesta es no.

Para el caso que nos ocupa en la Corporación Educativa Antonio Ricaurte en el Carmen de Bolívar los espacios de educación artística están definidos según la ley de Educación Nacional y según lo estipulado en sus estatutos misionales y visionales, por ello, estos espacios son importantes dentro de la formación de los estudiantes.

Sin embargo, las clases de artes plásticas no muestra una conexión con un currículo escolar integral, sus temáticas y estrategias de enseñanzas están enfocadas al entorno en el que se desarrolla el niño, su relación con el contexto (familia, comunidad, medio ambiente, compañeros) y sus valores sociales, esto es un avance dentro de la formación personal, pero para complementar la formación integral escolar es necesario el desarrollo de habilidades académicas funcionales que puedan ser aplicadas en otras asignaturas, de esta forma no solo los contenidos sino también las estrategias metodológicas pueden aportar a la integralidad de la educación.

1.2.Pregunta problema

¿Qué estrategias y actividades deben implementarse en la Corporación Educativa Antonio Ricaurte en el Carmen de Bolívar para desarrollar y fortalecer las habilidades cognitivas en el espacio de las clases de artes plásticas y contribuir a una educación integral en los estudiantes de preescolar?

Capítulo II

2. Objetivos

2.1. General

- Fortalecer el artes plásticas como motor de desarrollo de las habilidades cognitivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes asignaturas escolares en los niños de preescolar de la Corporación Educativa Antonio Ricaurte en el Carmen de Bolívar

2.2. Específicos

- Valorar los procesos de enseñanza aprendizaje en las clases de artes plásticas e identificar el papel que tienen los niños y niñas del grado preescolar
En la corporación Educativa Antonio Ricaurte del Carmen de Bolívar.
- Proponer actividades que permitan fortalecer los espacios de las clases de artes plásticas y contribuir a que sus temáticas ayuden a desarrollar habilidades cognitivas que puedan aplicarse en todas las áreas académicas.
- Evaluar los espacios de las clases de artes plásticas y contribuir a que sus temáticas ayuden a desarrollar habilidades cognitivas que puedan aplicarse en las diferentes áreas académicas.

- Socializar el artes plásticas como elementos que aporta al desarrollo de las habilidades cognitivas a través de la enseñanza aprendizaje en la corporación educativa Antonio Ricaurte del Carmen de Bolívar.

Capitulo III

3. Hipótesis

Las clases de educación artística pueden ser espacios que contribuyan a la educación integral mediante el desarrollo de habilidades académicas funcionales, las cuales son necesarias en las demás asignaturas escolares y en la vida cotidiana. Por ello es pertinente proponer actividades y estrategias que permitan que los niños de preescolar adquieran estas habilidades cognitivas que puedan ser implementadas en otras áreas académicas.

Es por esto que se hace necesario la participación activa de las instituciones educativas en la construcción de conocimientos artísticos, permitiendo el desarrollo libre de espacios de información y originando así experiencias significativas que promuevan el desarrollo de las potencialidades de los alumnos, avalando una práctica artístico-pedagógica desde lo sistemático, en una forma responsable y significativa que contribuya a la comprensión del paisaje social y cultural en el que habitan los niños. Enseñar y aprender arte implica afrontar contenidos específicos no desde el ámbito instruccional sino desde una visión en la que primen la sensibilidad y las emociones, con identidad, con subjetividad y promoviendo el desarrollo del pensamiento.

La interdisciplinariedad que busca desarrollar este proyecto permite contribuir a que los niños comprendan que existe más de una respuesta a una pregunta, más de una solución a un problema, y que la diversidad que cada asignatura aporta es importante, enseñando que la matemática, la física, el lenguaje y otras ciencias no son los únicos medios para comprender el mundo, que es posible expresarse a través de otros lenguajes, como lo es el arte

Bajo esta idea, el presente proyecto propone el trabajo interdisciplinar para lograr la anhelada integralidad de la educación. El arte en si es valioso desde el punto de vista cultural y social, la educación artística impartida a los niños de la primera infancia y a la primaria de forma coherente garantiza un adecuado desarrollo de destrezas necesarias para la futura convivencia, y si los planes se organizan desde la interdisciplinariedad, los procesos educativos de otras asignaturas serían más fáciles de llevar a cabo.

Capitulo IV

4. Justificación

La educación artística ha tenido un papel importante dentro de los actuales enfoques del aprendizaje académico. A lo largo del tiempo se han considerado diversas posturas que señalan su carácter lúdico, formativo, como espacio de aprovechamiento del tiempo libre, como espacio de expresión individual y colectiva, y promotor de consolidación de habilidades sociales, sensibilidad en el entorno, empatía cultural y sentido de pertenencia.

Desde la formalidad de la oficialidad, se ha visto el esfuerzo directriz de los ministerios de educación y cultura por fomentar políticas que promuevan los planes del área artística desde un enfoque incluyente que permita aprovechar todo lo que esta asignatura puede ofrecer dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje en los niños y jóvenes.

Sin embargo, la realidad es muy diferente a lo deseado. Las instituciones educativas públicas y privadas, se tomará el caso de la Corporación Educativa Antonio Ricaurte en el Carmen de Bolívar, intentan ejecutar de forma fiel lo establecido por la dirección del sistema oficial de educación, pero la realidad en materia de infraestructura, preparación docente, herramientas pedagógicas y entorno sociocultural de las comunidades vuelven flexible la manera, los contenidos y los recursos requeridos para las clases de artística.

El presente trabajo destaca la implementación de un programa académico de artística que contenga de forma consciente y eficaz estrategias educativas en su contenido y forma que permitan desarrollar habilidades que puedan emplearse en otras asignaturas escolares. De esta forma, su valor académico incrementa porque no solo sobresalen las capacidades que un niño

adquiere por el programa en sí, sino aquellas que serán la base para trabajar en otras áreas del conocimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo es novedoso porque propone el artes plásticas como medio para potencializar las habilidades cognitivas necesarias en otras áreas. Establece una relación de aprendizaje integral planteando la importancia de la formación académica interdisciplinar.

Aporta al debate académico con la contribución de una estrategia que permite comprender la educación de forma integral y aterriza lo que se constituye como trabajo interdisciplinar. Se enfoca en destacar y potencializar las habilidades cognitivas que un niño necesita emplear en otras asignaturas académicas.

Capítulo V

5. Diseño metodológico

5.1. Tipo de investigación y metodología

El presente proyecto se destaca por ser un análisis de tipo cualitativo dentro del enfoque investigativo de Acción-Participación, de los espacios académicos en donde se imparten clases de artes plásticas en la Corporación Educativa Antonio Ricaurte en el Carmen de Bolívar, en los grados de preescolar y primaria.

Esta investigación es de carácter cualitativo ya que, como lo sugiere Pérez Serrano (1994) es un trabajo que se basa en observación y descripción, análisis de entornos mediante el contacto con los sujetos de investigación, mediante entrevistas, diálogos, grabaciones, documentos personales, entre otros. Por ello sus resultados están enfocados al acercamiento personal y real, más que al abstracto, a la eficacia de la acción dentro del entorno y no solo como resultados numéricos. A la comprensión global de los procesos estudiados (P. 104-105).

Teniendo en cuenta la anterior definición, la presente investigación es cualitativa porque está basada en la observación y el acompañamiento que realizó el grupo de trabajo investigativo durante el tiempo que apoyo las clases de arte en la institución escolar, por tanto, prima la descripción de los procesos y las situaciones para explicar los contextos de forma amplia y crítica, dando razón de las propuestas sugeridas al avanzar la investigación.

Su enfoque es social dentro de la Acción Participación, porque propone estrategias reales que pueden ser aplicadas dentro del entorno escolar y que surgen de los diagnósticos arrojados en las fases de observación durante las prácticas pedagógicas. Además, establece una relación entre la educación y el entorno en el que se desarrolla la vida de una persona, permite plantear un vínculo

dado por la Escuela como lugar significativo, pilar del contexto cultural que promueve la enseñanza desde el cuidado y la protección de valores y conocimientos para que sean empleados más allá de las instituciones y se pongan al servicio de la sociedad.

La población del proyecto está conformada por la comunidad educativa de la Corporación Educativa Antonio Ricaurte en el Carmen de Bolívar, colegio de carácter privado, desde preescolar hasta tercero de primaria: los estudiantes, los docentes y el personal directivo asociado a los procesos educativos. Esta población se destaca por vivir, en su mayoría en el casco urbano del pueblo, lo cual les permite estar más cerca de la escuela. Además de lo anterior, la propia institución resalta por tener una tendencia religiosa cristiana, en donde los valores promovidos en los Evangelios contenidos en la Biblia son las bases de su modelo pedagógico.

5.2. Contexto

La corporación Educativa Antonio Ricaurte se encuentra ubicada en el municipio del Carmen de Bolívar, en el departamento de Bolívar. Para entender el papel de la institución educativa dentro del entorno social es pertinente realizar una descripción de las condiciones del mismo. Generalmente la misión, la visión y las metas escolares de los colegios se relacionan en la forma como mejoran su contexto. El Carmen limita con el Municipio de San Jacinto, por el Sur; con el municipio de Ovejas (Sucre); por el este con los Municipios de Zambrano y Córdoba, por el Oeste con los Municipio de Coloso y San Onofre (Sucre).

El Carmen de Bolívar es un municipio que cuenta con un casco urbano y un área conformada por corregimientos, caseríos y veredas. El sitio oficial del territorio (<http://www.elcarmen-bolivar.gov.co>) los presenta de la siguiente forma:

- Corregimiento de Caracolí Grande, situado a 15 Km. de distancia. Integrado por las veredas y caseríos La Cansona, Ojo Seco, El Ojito, Camaroncito, El Coco, La Zarza, Hondible, El Algodón, y Lazaro.
- Corregimiento de Macayepos, 35 Km. al Oeste de la cabecera. Integrado por los caseríos y veredas Limón, Joján, Jojancito, La sierra, El Cielo, El Orejero, Venado, Berruga, Centro Alegre, Berruguita, El Aguacate.
- Corregimiento de Bajo Grande, 15 Km. al suroeste de la cabecera. Integrado por Santa Lucía, Raizal, La Pita, Pozo Oscuro, La Florida y Carocolicito.
- Corregimiento de San Carlos. Integrado por El Bajito, Buenavista, Tierra Grata, La Victoria, El Alférez, Guamito y El Sapo.
- Corregimiento El Hobo. Integrado por Guaimito, Mazingá, Turquía, Sabaneta y La Puente.
- Corregimiento El Salado, a 25 Km al Sureste del Carmen. Tiene los siguientes caseríos y veredas: Jacinto, Tacaloa, El Varguero, Arenas del Sur, Mata caballo, El Reforma, El Umbral y La Estrella.
- Corregimiento de San Isidro, a 25 Km. al Noroeste del Carmen, con los caseríos y veredas de Guamanga, Mamón de María, Romualdo, Pasa Corriendo, Camarón, Caña Salada, Arroyo lejo, Las Lajas y Las Lajitas.

- También figura el Corregimiento de Jesús del Monte, cerca del a Ciénaga del mismo nombre y con las agregaciones de Hato Nuevo, Mandatú, El Bongal, Apure, Piedras Blancas, Las vacas y Motaperro.
- También existen otras veredas y caseríos como son: Calsoncito, El Bledo, Piedra Azul, La Cesta, El Ceibal, La Negra, San Martín, El Encanto, Rebulicio y Los Andes.

Como muchos territorios de la zona norte del país, El Carmen cuenta con recursos hídricos muy importantes, ya sea por el Arroyo Alférez o por el sistema regional de aguas subterráneas del acuífero de Morroa.

Debido a su geografía, una de sus principales actividades económicas es la ganadería extensiva y la agricultura tradicional. El terreno es propicio para que el ganado paste y para que los cultivos que se dan gracias al clima como el tabaco (principal producto de exportación), café, plátano, yuca y maíz, puedan prosperar.

En su parte social, el Carmen es un municipio tradicional de la Costa Caribe, celebra festivales folclóricos como El Festival Multicultural de los Montes de María y fiestas patronales como la fiesta de la Virgen del Carmen. Lo cual se constituye como una importante característica ya que hace referencia a las costumbres y tradiciones del lugar.

1.1. Recolección de información

Al ser una investigación cualitativa, la recolección de la información se basó en la observación y el uso de fuentes primarias y secundarias. Una primera etapa fue de reconocimiento y diagnóstico del contexto, luego una segunda etapa de análisis y diseño de la propuesta de aprovechar el espacio de las clases de arte para el desarrollo de habilidades funcionales y por último, una tercera fase de conclusiones. Cabe aclarar que este proyecto es en sí mismo una propuesta de optimización teniendo en cuenta el énfasis en la educación integral, sin embargo no tuvo una fase que permitiera aplicarlo en la institución educativa, a pesar de ello constituye un aporte teórico y una invitación para ser puesto en marcha en el futuro, sea en la Corporación Educativa Antonio Ricaurte o en otra institución escolar ya que su alcance es más extenso que el de un estudio de caso porque establece una situación presente en otros centros de enseñanza.

La etapa de reconocimiento y diagnóstico del contexto está marcada por los dos primeros semestres de prácticas. Durante este tiempo el equipo de trabajo apoyo los espacios académicos de las clases de artística, observo la dinámica de aprendizaje, los métodos y el plan curricular, así como los contenidos del manual de convivencia y los procesos escolares. Este periodo se caracterizó por un acercamiento preliminar al contexto, el cual dejo la inquietud que fue la base para la investigación: ¿Pueden las clases de artística ser un espacio para fortalecer habilidades funcionales que apoyen otras áreas académicas?

Con la pregunta en mente, el equipo de trabajo entró en la segunda etapa del proyecto: una observación guiada, es decir, con intención y objetivos, apoyada en fuentes primarias y secundarias. Durante este tiempo se analizó el plan de área para artística, la pedagogía empleada

por el docente y la relación entre los lineamientos oficiales del Ministerio de Educación y lo enseñado en la Escuela. El manual de convivencia y el Pei, así como la ley Estatal de Educación son fuentes primarias, fueron diseñadas por los protagonistas del proceso educativo y son ejecutadas para los sujetos principales del mismo, los estudiantes. Para fortalecer la observación guiada, se empleó un contenido de fuentes secundarias dadas por las teorías pedagógicas y desde la psicología de la educación que dieran cuenta de la importancia del arte en la formación integral académica. Los conceptos de educación integral, habilidades funcionales y proceso de aprendizaje son los referentes conceptuales que orientaron la visión de la investigación. Al finalizar esta fase, surge la iniciativa de proponer el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades funcionales desde el entorno de las clases de artística.

Por último, se establecieron las conclusiones en la etapa final. En estas conclusiones sobresalen por profundizar en una situación que no solo se presenta en la Institución Educativa escogida para el proyecto, sino que es una realidad en muchas otras escuelas. La toma de conciencia y responsabilidad en la planeación del plan curricular es la idea más poderosa de la etapa final. Ara que la educación sea integral debe existir una coherencia entre la teoría y la práctica y la inclusión de todos los actores en los procesos educativos.

5.3.Fases de la investigación

El presente cuadro muestra las fases de la investigación, así como en qué momento y semestre nos encontrábamos durante las prácticas pedagógicas, los elementos destacados de cada fase y las herramientas de investigación y aplicación que se usaron durante la investigación la propuesta de actividades que ayuden a desarrollar y fortalecer en las clases de artística las habilidades cognitivas de los estudiantes de preescolar y se encaminen a la educación integral en la Corporación Educativa Antonio Ricaurte en el Carmen de Bolívar.

Tabla 1. Fases de la Investigación

Fases	Momento de las prácticas pedagógicas	Características	Instrumentos utilizados
F. Diagnostica	I, II, III, IV, V y VI semestres, con una intensidad horaria de 5 horas por 16 semanas durante cada semestre.	Observación y contextualización de las necesidades del entorno y del proceso educativo en la Institución.	Observación, dialogo, apoyo a los docentes dentro de las clases de artística, diario de campo.
F. de Diseño	VI, VII y VIII semestres, con una intensidad de 5 horas semanales por 16 semanas durante cada semestre.	Investigación, enfoque desde el diseño curricular, inquietud reflexiva crítica sobre la transformación de los espacios escolares. Formulación del interrogante sobre la interdisciplinariedad de la educación y el papel de las clases de arte dentro de la educación integral.	Trabajos relacionados con la educación integral, investigación de la ley de Educación Nacional, conceptos de habilidades académicas funcionales, fuentes primarias (documentos institucionales, misión, visión, filosofía institucional, entre otros) y fuentes secundarias, trabajos a fines con la importancia del arte en la educación.
F. de Intervención	IX y X semestres, con una intensidad de 5 horas semanales por 16 semanas durante cada semestre.	Apropiación de la hipótesis planteada para fortalecer los espacios de las clases de artística y generar relaciones interdisciplinarias con las demás asignaturas escolares. Surgimiento de la propuesta de investigación. Ejecución de algunas actividades propuestas.	Plan de actividades para desarrollar habilidades académicas funcionales desde las clases de artística, intervención en los espacios de artística de la institución.
F. de evaluación de resultados	X semestre y tiempo posterior de formalización de la propuesta de investigación.	Al terminar las prácticas se desarrolló una propuesta metodológica que incluye actividades que pueden ser aplicadas a los estudiantes de	Propuesta final de investigación: proyecto para desarrollar y fortalecer habilidades académicas funcionales

		preescolar para que potencialicen las habilidades académicas funcionales que les servirán en el proceso de aprendizaje de otras asignaturas escolares.	desde los espacios de las clases de artística para facilitar el proceso de aprendizaje en otras asignaturas escolares.
--	--	--	--

Capítulo VI

6. Marco referencial

El análisis de las clases de artística dentro de una institución educativa y la posterior propuesta de construir un plan de estudios más integral que pueda ser aplicado desde los espacios académicos requiere tener en cuenta referentes teóricos y legales que orienten el trabajo, la adecuada aplicación de los conceptos es garante de los procedimientos empleados para obtener resultados.

6.1. Marco legal

El proceso de enseñanza formal de las instituciones educativas está regulado por las políticas públicas generadas y supervisadas desde el Ministerio de Educación en mayor medida, y desde el apoyo de otros Ministerio como el de Cultura o el de las Nuevas Tecnologías en el momento de desarrollar planes, programas y estrategias transversales que ayudan a definir una política incluyente y acorde a los tiempos, contextos y retos que se presentan en la actualidad para la educación en el país.

La primera referencia oficial a la educación está planteada en la Constitución Política, en el artículo 67 que hace parte de los derechos sociales, económicos y culturales, en donde queda establecido que la educación es un derecho de todos los colombianos, que el Estado y la sociedad son responsables de la educación y que en sí la educación es un espacio para generar paz y democracia.

ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Para complementar el artículo anterior, es pertinente citar el inciso siguiente, ya que en él queda claro que la educación también puede ser ejercida por particulares con la supervisión del Estado. Con esto se refuerza la idea de que, aunque puede haber organizaciones particulares solo el Estado tiene la autoridad legal para dirigir el proceso de educación.

ARTICULO 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión.

La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.

La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.

Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.

Como soporte principal que rige el proceso de educación se encuentra la Ley General de Educación Nacional o Ley 115 de 1994 que se encuentra en el Ministerio de Educación Nacional. Sus primeros tres artículos hacen referencia a la estructura global del sistema educativo del país, así como las entidades oficiales y particulares que pueden ejercer el servicio educativo.

ARTICULO 1o. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

ARTICULO 2o. Servicio educativo. El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

ARTICULO 3o. Prestación del servicio educativo. El servicio educativo será prestado en las instituciones educativas del Estado. Igualmente los particulares podrán fundar

establecimientos educativos en las condiciones que para su creación y gestión establezcan las normas pertinentes y la reglamentación del Gobierno Nacional. De la misma manera el servicio educativo podrá prestarse en instituciones educativas de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro.

En el artículo 5 quedan contemplados los fines de la educación, lo cual es de suma importancia porque permite contemplar que la educación busca la formación integral de la persona, que pueda convertirse en un ser útil para la sociedad, que sea generador de cambio positivo, que sea respetuoso de su cultura y de la diversidad del país, esto permite que áreas como la educación artística tenga un papel relevante en el proceso formativo porque es en su espacio académico en donde se empiezan a resaltar las habilidades relacionadas con la sensibilidad del entorno social.

ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida

de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Además de lo anterior, en el artículo 23 de la ley general de educación se encuentra la educación artística como un área de formación fundamental y obligatoria, y poco a poco se ve la forma en la cual desde el Estado se va configurando la importancia que tiene esta educación en la

formación de los alumnos. También se aprecia la visión integral del sistema educativo al tener en cuenta las asignaturas necesarias en el proceso de enseñanza-aprendizaje

ARTICULO 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática

Para finalizar este marco legal coherente con el presente proyecto es pertinente destacar los artículos de la ley general de educación referentes a la elaboración del currículo y el plan de estudios, ellos muestran como existe cierta independencia por parte de las instituciones escolares para organizar la forma como desarrollaran el proceso de enseñanza-aprendizaje siempre y

cuando sigan los mínimos establecidos en la política de educación. Poder implementar las características propias del currículo es muy importante porque permite que los establecimientos tengan en cuenta el contexto de la población, diagnosticar el entorno y hacer énfasis en los lineamientos propuestos desde la misión y la visión de cada institución educativa. De hecho, pueden determinar la forma en que los temas de la educación artística serán presentados y desarrollados y el énfasis que podrían tener dependiendo de la intención de cada escuela pública o privada.

ARTICULO 76. Concepto de currículo. Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

ARTICULO 77. Autonomía escolar. Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

PARAGRAFO. Las Secretarías de Educación departamentales o distritales o los organismos que hagan sus veces, serán las responsables de la asesoría para el diseño y desarrollo del currículo de las instituciones educativas estatales de su jurisdicción, de conformidad con lo establecido en la presente ley.

ARTICULO 78. Regulación del currículo. El Ministerio de Educación Nacional diseñará los lineamientos generales de los procesos curriculares y, en la educación formal establecerá los indicadores de logros para cada grado de los niveles educativos, tal como lo fija el artículo 148 de la presente ley.

Los establecimientos educativos, de conformidad con las disposiciones vigentes y con su Proyecto Educativo Institucional, atendiendo los lineamientos a que se refiere el inciso primero de este artículo, establecerán su plan de estudios particular que determine los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración.

Cuando haya cambios significativos en el currículo, el rector de la institución educativa oficial o privada lo presentará a la Secretaría de Educación Departamental o Distrital o a los organismos que hagan sus veces, para que ésta verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente ley.

ARTICULO 79. Plan de estudios. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que

forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes.

De esta forma, se ha presentado un recuento legal de las normas establecidas desde el Estado para definir, regular e impulsar el sistema educativo en el país. En dicha legislación queda claro que además del gobierno, particulares pueden ejercer como establecimientos educativos siempre y cuando se sujeten a las disposiciones estatales, además, se destaca la cierta libertad que pueden tener estas instituciones para desarrollar sus currículos y planes escolares de acuerdo al contexto y la intención de las mismas y la población a la cual va dirigida la formación.

6.2. Contexto psicológico

La población sujeto del proyecto se destaca por desarrollarse en un entorno educativo cristiano. Esto es de vital importancia porque todos sus procesos están sujetos al modelo pedagógico Cristocéntrico en el cual quedan planteados que la educación es una herramienta para formar al ser humano en valores y conocimientos que puedan ser usados para mejorar la sociedad desde la visión destacada en los evangelios de la Biblia.

En este contexto, la educación es considerada como un camino para seguir a Cristo, una educación desde la dignidad humana y la conservación de los valores. Los estudiantes y personal

docente, padres de familias y directivos han asumido su responsabilidad dentro de esta forma de vida. Es un poco peculiar porque el municipio del Carmen de Bolívar es tradicional en su religiosidad católica, sin embargo, aunque esta institución no pertenezca a la tradición del lugar, si comparte el universo de condiciones morales y éticas del cristianismo, por tanto es también una manera de conservar la costumbre.

Ahora bien, con relación al apoyo que el grupo de trabajo brindo durante las prácticas a los docentes de artística, cabe mencionar que los alumnos como sujetos protagonistas del proceso educativo, estuvieron dispuestos, atentos y receptivos ante las propuestas. En ocasiones era fácil dejarse llevar por la idea de que estas clases constituyen espacios de “relleno”, pero con las herramientas pedagógicas y partiendo de los aportes al concepto de aprendizaje de Vygotsky, quien considera el aprendizaje como un proceso de interacción social en donde el entorno cultural es fundamental para que el ser humano desarrolle sus habilidades y se apropie del conocimiento mediante la experiencia en comunidad (CHAVES SALAS. 2001, pág. 60-61), se propuso un conjunto de talleres coherentes con la idea de potencializar las habilidades funcionales y mejorar la interacción con otras áreas académicas que además fueron coherentes con el modelo pedagógico de la institución y que tuvieron gran aceptación por los estudiantes.

Los docentes de arte por su parte, aceptaron con ánimo la ayuda del equipo investigador. Esta disposición se debe al interés de mejora continua que prima en la Corporación educativa, entendiendo que los retos de la enseñanza deben estar a la altura de los tiempos globalizados y las nuevas realidades de la tecnología.

Como resultado del trabajo investigativo, surge la propuesta de reorientar las clases de artística hacia un espacio que apoye otras asignaturas, pero desde los contenidos propios del arte, con lo cual se promueva la interdisciplinariedad educativa.

6.3. Contexto Pedagógico

La Corporación Educativa Antonio Ricaurte busca brindar una educación que promueva el rescate del sentido de la dignidad humana con la conciencia de la libertad e identidad impulsadas por Jesús en el relato de los Evangelios de la Biblia. Por tanto, es una institución con el compromiso religioso cristiano, con principios cristianos inspirados en formar para generar un impacto transformador.

El modelo pedagógico es el Cristocéntrico y resalta la labor del maestro. No se trata de enseñar por enseñar, sino el ejercicio docente digno y sin olvidar la misión a la cual han sido llamados, la pedagogía de Jesús se asocia con la vida en comunidad, de allí lo reiterativo de poner en práctica el conocimiento en la sociedad. Este modelo responde al contexto y la realidad buscando la formación integral de los alumnos para el servicio social. En el Manual de Convivencia (Pág. 8) queda establecido de la siguiente forma:

Para el contexto de la Corporación Educativa Antonio Ricaurte un modelo pedagógico es una descripción que da cuenta de los conocimientos escolares, las relaciones de interacción pedagógica (instruccional o regulativa); la estructura administrativa y organizativa de la escuela,

las formas de comunicación dentro de la misma y de ésta con otros contextos como el cultural, el social, el económico y el político.

El modelo educativo además, es una respuesta integral ante las exigencias del mundo globalizado y en constante cambio, que exige estándares de calidad humana y profesional en el labor escolar. Por ello se busca que el aprendizaje sea significativo, es decir, con sentido y utilidad, siendo los contenidos educativos basados en objetivos congruentes con las áreas y planes direccionados desde la ley general de educación.

Como el modelo se centra en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, tres principios guían dicho proceso: el constructivista, el social y el experimental, de esta forma se pretende el desarrollo activo del estudiante en la construcción del conocimiento, en su compromiso con el entorno y el cambio social.

Cuatro formas de aprendizaje se destacan en la práctica educativa dentro de la institución: el aprender, el conocer-aprender, el hacer-aprender, y el vivir juntos-aprender a ser, con ellos, tanto docentes como estudiantes son los actores principales en el proceso escolar y su formación integral, dando cuenta de la intención de un enfoque holístico en el campo educativo articulando teoría y práctica para proporcionar herramientas y habilidades conceptuales.

Desde esta idea, la propuesta de reorientar las estrategias dentro de las clases de artística es válida porque permite profundizar en la interdisciplinariedad y la integralidad al potencializar las habilidades funcionales dentro del arte y que sirven en otras asignaturas y en la vida cotidiana.

La misión se basa en proporcionar una educación integral y progresiva al estudiante, en los aspectos morales, intelectuales, sociales, políticos, económicos, para el beneficio de sí mismo, la familia y la comunidad en general. Esta misión es la manera como la institución educativa planea su objetivo y trasciende en tiempo para cumplirla. La visión por su lado es la perspectiva del futuro y se caracteriza por formar jóvenes con responsabilidad para que lleguen a ser instrumentos de Dios en la construcción de un mundo mejor donde prevalezcan los valores como el amor, la justicia y la paz.

6.4. Referentes teóricos

La educación artística tiene la posibilidad de estar presente en los programas escolares desde los grados iniciales como los de preescolar, por tanto desde la primera infancia y el educación primaria se puede trabajar las habilidades académicas funcionales que serán soporte y motor para otras asignaturas que se presentan a lo largo de la vida escolar y que además sirven para la vida cotidiana y el entorno escolar.

De acuerdo a lo anterior, el presente proyecto se enfoca en temas claves que ayudan a desarrollar la idea principal: la utilización del espacio de la educación artística para adquirir y fomentar destrezas necesarias para otras asignaturas facilitando los procesos de aprendizaje en las mismas, además del desarrollo mismo de las habilidades relacionadas con el arte y la cultura y de su papel en el entorno social. Por tanto es pertinente destacar el **proceso de aprendizaje, las habilidades académicas funcionales y el concepto de educación integral.**

En la actualidad los temas relacionados con la educación se han fortalecido debido a los avances tecnológicos, a las políticas de inclusión, al énfasis en las formas de contribuir a la solución de problemas sociales, y es por ello que cada vez más, desde los estados, los organismos internacionales y los sectores privados, la educación es vista como una herramienta social que garantiza que la población contribuya a la sana convivencia, con su creatividad aportante a las necesidades de su entorno y al mismo desarrollo de las nuevas tecnologías.

Esta educación integral, social y preocupada por la población escolar, está cada vez más aterrizada a los procesos que se llevan a cabo en la escuela. Una forma de medir lo anterior son las políticas públicas presentadas en el marco legal, además, y de forma más concreta, la realización de los currículos, de los planes de estudio y la distribución académica que las instituciones educativas hacen dentro del espacio escolar.

El **proceso de aprendizaje** es el camino mediante el cual el ser humano conoce, descubre y asimila y adquiere conocimientos sobre su entorno y sobre el mismo. En la antigüedad, este proceso estaba relacionado con el conocimiento y la búsqueda de la verdad mediante la comprensión de la realidad (Tarcy, 2000:12-14) y en el renacimiento estuvo más relacionado con la experiencia de los sentidos, antes del siglo XX el énfasis estuvo dado por elementos filosóficos intentando explicar por qué y para que se aprende. Esto prueba que los conceptos de conocimiento y aprendizaje están vinculados con el contexto histórico, cada época responde de forma diferente a lo que considera es el aprendizaje haciendo que el concepto sea dinámico.

Para el presente proyecto, el concepto que más se ajusta a la visión del aprendizaje está dado por las investigaciones adelantadas durante el siglo XX en donde se estudió el aprendizaje desde la perspectiva científica y no tanto filosófica. Es aquí cuando sobresalen las escuelas de pensamiento del conductismo a principio del siglo XX, la psicología de la Gestalt en Europa, la psicología cognitiva a mediados de siglo con un auge entre los años 60's y 70's, hasta llegar a los estudios constructivistas en el 80.

El aprendizaje como proceso escolar, en el presente trabajo es entendido dentro de las teorías constructivistas ya que retoman los aportes de otras posturas y plantean que los actores principales del proceso de aprendizaje, es decir, los estudiantes no son receptores pasivos de la información, al contrario, son capaces de construir sus conocimientos y desarrollar sus capacidades a través de la relación con su entorno y el conocimiento de su realidad lo cual les permite reorganizar las estructuras mentales (De Corte, 2016. Pág. 37-38). El aprendizaje es un proceso cognitivo, emocional y biológico que se da en un medio que ejerce influencia en los alumnos y que además depende de la interacción con otros.

De esta forma, el aprendizaje en la escuela esta sostenido por la triple relación entre los estudiantes, el conocimiento/información y el entorno social ya sea en la institución educativa, el ambiente familiar o los espacios con la comunidad. Partiendo de ello, la educación se convierte en un medio para orientar la enseñanza hacia lo que se necesita mejorar en la sociedad, como función social debe formar en la pertenencia, la innovación y el refuerzo de la creatividad en los niños y jóvenes para que se conviertan en individuos críticos capaces de mejorar los estilos de vida.

Sin embargo, existe una diferencia entre el conocimiento socialmente válido y el conocimiento académicamente válido. La investigadora argentina Inés Aguerrodo plantea que Los sistemas educativos enseñan saberes complejos (conocimiento científico) que en la mayoría de los casos no le son tan útiles socialmente a la población (2016. Pág. 268), mientras que el conocimiento en el cual se basa la vida cotidiana y la dinámica social si son académicamente válidos, pero no se enseñan en la escuela.

Es en este punto donde entran a jugar un importante papel las **habilidades académicas funcionales**, las cuales se definen como aquellas habilidades cognitivas relacionadas con el aprendizaje escolar que son aplicables en la vida íntima, cotidiana y social de las personas. Crean un vínculo entre el aprendizaje escolar y la vida cotidiana y pueden ser desarrolladas desde los espacios en las clases de artística.

Las instituciones educativas en el país poseen cierta libertad al momento de presentar la organización formal de los contenidos académicos a través del diseño del currículo, promoviendo el aprendizaje significativo como aquel que es pertinente, eficaz y eficiente (Aguerrodo, 2016. Pág.272) no solo para la escuela sino para el entorno. Por tanto, desarrollar habilidades académicas funcionales debe ser considerada una prioridad para la dirección y coordinación académica porque ellas apoyan los procesos en las diferentes áreas. Dentro del conjunto de éstas se destacan las siguientes:

- Habilidades lectoras
- Habilidades matemáticas

- Habilidades orales y de comunicación
- Habilidades de organización

Como se puede notar, no se hace referencia a las asignaturas sino a las destrezas necesarias para conseguir las competencias de esas asignaturas y que no son exclusivas de las mismas, pasando a reforzar el aprendizaje en cada área, ya que de forma integral, en todas se aplicaran estas habilidades.

Ahora bien, lo importante en este proyecto es la idea de que dentro de los espacios de las clases de artística se genere el desarrollo de estas habilidades, pero para ello es necesario establecer una consciencia de que la Educación como proceso formal ya sea pública o particular debe ser integral.

Cuando se hace referencia a educación integral se habla de aquella que es total u holística implicando no solo lo relacionado a la educación en si como proceso formativo intelectual, sino también como camino para hacer del hombre un ser completo para él y para su entorno. Al igual que el concepto de aprendizaje, la educación integral también puede rastrearse desde los filósofos griegos hasta nuestros tiempos porque el hombre entiende que este proceso es determinante para sostener tradiciones, organizar la sociedad, reforzar el sentido de pertenencia y mantener el orden establecido, es por ello que las definiciones pertenecen a las dinámicas del tiempo y espacio.

El presente trabajo destaca la educación integral como un proceso de formación cuya meta es construir, potencializar, profundizar en los estudiantes los conocimientos necesarios para integrarse a la sociedad como un individuo que entiende su papel, que vive en comunidad y que hace parte de ese todo (Yus Ramos, 2002. Pág. 3). Es decir, fortalecer la relación entre el ser y el entorno mediante los saberes adquiridos que son coherentes y oportunos en la escuela y para la vida, el conocimiento académico, las habilidades funcionales y los valores sociales.

Capítulo VII

7. Propuesta Pedagógica

La educación artística y cultural hace parte de las áreas fundamentales y obligatorias que se establecieron en la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994. Estas áreas se consideran fundamentales desde la normatividad porque contribuyen a la adecuada formación de los miembros jóvenes de sociedad, asegurando que su empleo adecuado estimule en ellos las habilidades que les permitan contribuir de manera positiva al desarrollo social del país.

Es por ello que la educación artística debe ser considerada como un espacio fundamental para construir y fortalecer elementos sociales en cada niño y joven, como la sensibilidad, el sentido de pertenencia, sus destrezas motoras y la empatía dentro de una comunidad.

Sin embargo, se puede notar como y a pesar de la ley, este espacio educativo es tenido en cuenta para hacer que los estudiantes se distraigan, jueguen y pasen el tiempo, perdiendo el enfoque de su utilidad en el proceso escolar. En muchas ocasiones es cuestión de planificación en los currículos académicos, la adecuada formación docente o la falta de infraestructura al momento de querer diversificar un programa de artística.

A continuación se presenta el plan de actividades que se constituyen como la propuesta investigativa del presente proyecto. Después de identificar mediante la fase de observación y diagnóstico, que en el contexto de los espacios de las clases de arte de la Corporación Educativa Antonio Ricaurte no se hace énfasis en las habilidades funcionales académicas de los estudiantes

de preescolar; se diseñó y se aplicó un plan de actividades para fortalecen las habilidades mencionadas que pueden ser de utilidad en la interacción entre las diferentes asignaturas escolares, de esta forma, las clases de artes desarrollan y estimulan desde muy temprana edad aquellos elementos sociales y de sensibilidad que necesita el niño y también, herramientas que les permitirán mejorar el aprendizaje en las diferentes asignaturas académicas a lo largo del proceso escolar en la institución educativa y en su vida en sociedad.

Las habilidades académicas funcionales que se destacan en la presente propuesta son:

- Habilidades lectoras
- Habilidades matemáticas
- Habilidades orales y de comunicación
- Habilidades de organización y

Cada una de ellas puede fortalecerse en los espacios de arte de una institución educativa mediante la escogencia de actividades que permitan su desarrollo en el estudiante. En la medida en que el docente establezca un plan de estudio acorde con el interés de contribuir a una educación integral, será más fácil proponer a los estudiantes un proceso de enseñanza aprendizaje transversalizado e interdisciplinar.

7.1.Habilidades lectoras

Estas habilidades pueden desarrollarse mediante la lectura por parte del docente de textos adecuados a los entornos, es decir, teniendo en cuenta la edad de los estudiantes, que la lectura

sea interesante y motivadora. El estudiante verá en su maestro el ejemplo de la persona que lee (en voz alta), como una acción que puede imitar. Captando la atención del alumno, se pasa a un segundo momento en el que se socialice la lectura mediante un dibujo, el uso del origami (elaboración de figuras de papel) o elaboración de personajes de la lectura mediante material reciclado. Esto permite que el estudiante puede ser parte de la experiencia de lectura (aunque aún no sepa leer) porque lo que escucho puede materializarlo a través del arte.

Las competencias lectoras son necesarias en todas las asignaturas escolares, así que su fortalecimiento desde el arte contribuye a la educación integral.

Ejemplos de lectura: colección de libros del Ministerio de Cultura de Cero a Siempre.

7.2.Habilidades matemáticas

Al referirnos a habilidades matemáticas, indicamos aquellas aptitudes para desarrollar procesos mentales que permiten pensar desde la cantidad, la proporción, la profundidad, los elementos del espacio (entorno), es tener presente las características del contexto.

Estas habilidades están relacionadas con el arte en la forma de percibir los espacios, de allí que sea muy importante trabajar actividades donde se aprecie el volumen de los objetos, la luz y la sombra, la cantidad y la proporción dentro del espacio, la realización de figuras en las tres dimensiones: alto, largo y ancho (3D), lo cual le permite al niño pensar de forma lógica frente a

su entorno, ser consciente de la cantidad de objetos, de su forma, de su distancia y distribución, tangramas, ejercicios para encontrar diferencias en imágenes similares, dibujos en secuencia.

Ejemplos de actividades para desarrollar las habilidades matemáticas: lúdicas sobre ubicación espacial, recorrido por el entorno, plantillas de dibujos con volumen, formas geométricas, diferentes tamaños.

7.3.Habilidades orales y de comunicación

La expresión oral se constituye como una de las principales competencias dentro del proceso escolar porque permite identificar mediante los aportes del estudiante, la convivencia en el entorno escolar y el desarrollo de las clases, de qué forma se está llevando a cabo el proceso educativo en el alumno.

Por ello, permitir que, desde temprana edad, se exprese sin temor ante sus compañeros, cante, opine, comparta, facilitará que en otros espacios ya sean escolares o sociales pueda identificar como comunicarse, con el vocabulario apropiado y las personas a las cuales va dirigido su comentario.

Las actividades orales y de comunicación son importantes porque permiten la interacción social, de allí su trascendencia en el proceso educativo. Por ello, algunas actividades para facilitar el desarrollo de estas habilidades desde los espacios de arte están dadas por la organización de encuentros de opinión en donde el estudiante participe compartiendo su

experiencia artística según el trabajo realizado. Es importante q el docente pueda guiar mediante preguntas y comentarios asertivos, al alumno para q exprese sus comentarios.

7.4.Habilidades de organización

Para muchas personas, el desorden en si es una visión subjetiva, por ende, lo que para unos es desorden para otros es una forma de orden diferente. El orden es la coherencia con el espacio, la forma en la que se organizan las cosas, pero también los criterios para su clasificación.

Las habilidades de organización deben buscar que el alumno explique porque en el espacio las cosas se distribuyen de cierta forma y el tiempo se administra bajo ciertas actividades.

Pasos en la organización, según Amanda Morin en su texto “De un vistazo: siete maneras de enseñar habilidades de organización a su estudiante de primaria” (2014):

- Clasificar según la prioridad. Es muy importante hacer entender que se necesita y que se quiere. Lo que se necesita es indispensable, lo que se quiere puede esperar.
- Crear el hábito de dejar las cosas que se usan en el lugar encontrado.
- Mantener los espacios limpios. Ayuda a la distribución y el orden del entorno.
- Concientizar del orden de las actividades diarias, saber identificar la disposición de las actividades a lo largo del tiempo.
- Realizar listas de trabajos por hacer, de esta forma se está enterado de las actividades que faltan y las que ya se realizaron contribuyendo a la optimización del tiempo y el esfuerzo.

- Identificar la estructura de las actividades por realizar. Saber que las tareas pueden dividirse en tareas más pequeñas que pueden hacerse para completar el objetivo.

Ejemplo de actividades para fomentar la organización: asignar responsabilidades para repartir materiales de arte, limpiar y poner en su lugar los útiles empleados en la actividad, hacer un cronograma de actividades, hacer un cronograma de los momentos de la clase, respetar los turnos, hacer actividades artísticas en donde se relacionen actividades con objetos a fines (unir con una línea los objetos que se relacionen con el estudio, unir con una línea los objetos que se relacionen con descansar, entre otras).

7.5. Aplicación de actividades y estrategias de aprendizaje de habilidades académicas funcionales.

Como se señaló anteriormente, existen actividades específicas para desarrollar en los niños las habilidades académicas funcionales, algunas de esas actividades son estrategias que se pueden poner en práctica durante todo el año escolar. A continuación, se presenta el cuadro de distribución de las actividades en las cuales se intercalan en su aplicación entre los trabajos destinados a la sensibilización artística y relación con el entorno propios de los espacios de artística (como el rasgado, coloreado, rayado) y la propuesta pedagógica de las nuevas actividades. Esto es un avance para implementar un currículo integral en donde los procesos de aprendizaje de cada asignatura se apoyen desde cualquier área académica.

Cabe tener en cuenta que, la Corporación Educativa Antonio Ricaurte, en su preescolar, brinda 2 horas semanales, de forma oficial y en el plan de área, al espacio de arte (aunque casi todo el tiempo escolar se hacen actividades creativas), de estas dos horas, una hora fue usada para implementar las actividades para desarrollar las habilidades funcionales, esto durante el décimo semestre, durante 4 meses, para un total de 16 semanas.

Tabla 2. Actividades para desarrollar habilidades cognitivas

Semana	Actividad	Habilidad	Procedimiento	Materiales
Semana 1	Lectura de “el Más Poderoso” – Keiko Kasza	Lectora	Al iniciar la actividad se organiza el salón de clases. El docente lee el libro con la entonación requerida y muestra las imágenes (son libros con imágenes llamativas, de allí su importancia en el impacto de los alumnos). La lectura debe ser pausa, haciendo contacto visual con los estudiantes.	Libro, hojas con los personajes, colores, crayones, pinturas, cartulinas.
Semana 5	Lectura de “Yo siempre te querré” - Hans Wilhelm		Luego se entregan las hojas que deben tener los personajes del libro para que los estudiantes los coloreen de acuerdo a su gusto.	
Semana 9	Lectura de “Gato” – Moira Kemp		Una alternativa es hacer los personajes con materiales reciclados, de esta forma se construyen a los personajes.	
Semana 13	Lectura de “Mi Día de Suerte” – Keiko Kasza		Otra propuesta es la elaboración, mediante un dibujo, de la escena del libro que más le llamo la atención al niño. De esta forma se crea un vínculo entre la lectura y los niños, ya que pueden ser parte de la experiencia del libro	

Semana 2	Tangramas (juego de figuras geométricas individuales que al ser armadas de cierta manera pueden formar animales y objetos)	Matemática	Al inicio de la clase se presenta la actividad y se explica a los estudiantes. Estas actividades enfocadas en la habilidad matemática están relacionadas con el espacio, la proporción y las formas del entorno. Siempre deben compartirse los trabajos realizados. Es importante la distribución del tiempo para que se avance en el trabajo. Algunos de los trabajos como la construcción de maquetas pueden durar más de una clase. Es importante que el trabajo se realice en el espacio de las clases de arte.	Legos, tangramas, lápices, colores, materiales reciclados, cajas, hojas de papel, crayones, cartulinas, cinta, goma.
Semana 6	Dibujar objetos con sus tres dimensiones: alto, largo y ancho.			
Semana 10	Realización de maquetas con formas geométricas que describan el entorno			
Semana 14	Construcción de figuras con "Legos"			
3 semana	Rondas infantiles	Orales y de comunicación	El objetivo es hacer que el alumno exprese de forma adecuada sus pensamientos, opiniones, gustos, interactúe con sus compañeros y pierda el miedo al público.	Música, libros de poemas, fotos de personajes.
Semana 7	"Mi personaje favorito"			
Semana 11	Socialización de las maquetas			
Semana 15	Aprender un poema			
Semana 4	Juego de instrucciones	Organización	Las actividades están diseñadas para ser presentadas al inicio de la clase, estableciendo un orden en el desarrollo del trabajo. Adquirir responsabilidades e interactuar con los compañeros. Establecer las relaciones entre los objetos, clasificarlos para ordenarlos en el entorno.	Música, tablero, borrador, marcadores, salón de clases, útiles escolares, papel, colores, crayones.
Semana 8	Planeación de cronogramas de juegos			
Semana 12	Ordenar los elementos lúdicos del salón			
Semana 16	Taller para unir objetos que se relación entre sí.			

Autores: Keiko Kasza, Hans Wilhelm, Moira Kemp.

Capítulo VIII

8. Resultados y Análisis

Al proponer un plan de actividades para desarrollar y fortalecer habilidades cognitivas en los niños de preescolar durante el espacio de las clases de artística, en la Corporación Educativa Antonio Ricaurte, se pudieron observar el resultado de algunas de dichas actividades.

Cabe destacar que la propuesta se llevó a cabo con el consentimiento de los docentes encargados y con los responsables del área, así como el consentimiento de la dirección de la institución educativa, por tanto, se pudo observar durante los cuatro meses de su aplicación como los estudiantes reaccionaron a los talleres.

Otro punto a establecer, es que, en muchas oportunidades, los materiales debían ser adquiridos por las practicantes, ya que la institución no los proporcionaba por falta de presupuesto. En este caso, los libros adecuados para los talleres de lectura y los legos para las competencias matemáticas.

Los talleres se intercalaron para que las habilidades tuvieran una presencia constante en el transcurso del tiempo, de esta forma enfatizar de forma cíclica en el objetivo de cada habilidad funcional.

- **Habilidades lectoras**

Los talleres de competencias lectoras fueron difíciles de implantar. A pesar de que las lecturas eran acordes a la edad e intereses de los estudiantes, los niños poseen facilidad para

distraerse, por tanto, a la par de las lecturas era pertinente preguntar lo que se había leído y realizar dicha lectura más de una vez.

Los dos últimos talleres fueron demostrando la disponibilidad de los alumnos para tener una aptitud adecuada relacionada con la lectura. Y la insistencia en más lecturas, las cuales fueran acompañadas de la actividad artística de dibujo o realización de los personajes con los materiales reciclados.

La otra parte de la actividad fue la representación de los elementos de la lectura, en este momento, los estudiantes recordaban lo que más había llamado su atención y establecían un vínculo con el texto leído. Al avanzar en las actividades, fue notorio como los niños prestaban atención a las lecturas para poder dibujar, representar y armar sus elementos favoritos.

Muchos chicos mostraron interés posterior por revisar los libros e intentar leer su contenido. Otros fueron atraídos por las imágenes. En ambos casos se aprecia la inclinación hacia el contexto proporcionado por las actividades lectoras.

- **Habilidades matemáticas**

Proponer actividades para desarrollar habilidades matemáticas es romper el estereotipo de que solo pueden ser número, ecuaciones, problemas, sumas y restas, entre otros. Las habilidades matemáticas van más allá de solo contar. Son habilidades relacionadas con el espacio, la proporción, la resolución de acertijos, laberintos, rompecabezas. Por ello su objetivo es ayudar al

pensamiento matemática que se usa mayormente en el contexto de las clases de matemáticas y asignaturas afines, pero que puede funcionar para resolver cualquier problema, ya q es una manera de ver el panorama.

El presente proyecto desarrollo actividades encaminadas a fortalecer ese pensamiento. Los niños mostraron interés en las figuras, el color, la invención de sus propias formas geométricas, lo cual generaba la expresión de su manera de percibir las cosas al armar, casas, arboles, mesas, televisores con los tangramas.

Fue claro como en algunos de ellos era pertinente repetir en más de una ocasión las instrucciones, por tanto, primero se realizó por parte de las encargadas de la clase una demostración de lo que los estudiantes debían hacer. De esta manera seguían el ejemplo para hacer la actividad.

- **Habilidades orales y de comunicación**

Se ha establecido en diferentes partes del proyecto la importancia de la comunicación y la expresión oral para las relaciones sociales y la vida escolar. Los estudiantes poseen un impulso por la comunicación, lo cual facilita el trabajo en aquellos que son extrovertidos, pero muestra los que son más callados.

Mediante la lúdica y la familiarización de personajes, se estimuló el dialogo ordenado en donde los alumnos expresaron aquellas cosas que son interesantes. Cabe resaltar la importancia

que ellos le dan a lo que consideran digno de compartir, comidas favoritas, programas de televisión, salidas a pasear, juguetes especiales, herramientas tecnológicas, aplicaciones de juegos en celulares, entre otros.

El objetivo era consolidar el espacio de expresión bajo las reglas de la clase, respetando al compañero y su momento de hablar, preguntando de forma ordenada y estableciendo vínculos con aquellos que escucharon sus historias. No solo durante las clases y los talleres se apreció las formas de comunicación, en otros espacios los estudiantes fueron capaces de expresar sus gustos e intereses.

- **Habilidades de organización**

Estas habilidades representan un reto que debe ser extendido a los espacios más allá de la escuela y del periodo de preescolar. Los espacios de las clases de artística son buenos en la medida que otros espacios participen en el desarrollo de estas habilidades de organización.

Actividades específicas, como las propuestas son fáciles de desarrollar, sin embargo, es difícil notar la continuidad de la disposición al orden y la organización fuera de dichas actividades, por tanto, es pertinente establecer que debe haber un constante esfuerzo para que todo el tiempo se mantengan la posición del docente a que los estudiantes puedan ser responsables de sus espacios, tareas, materiales y demás.

Conclusiones

El presente trabajo es una propuesta investigativa que surge de las prácticas desarrolladas durante la carrera universitaria. La Corporación Antonio Ricaurte en el Carmen de Bolívar nos facilitó los espacios para observar, apoyar y proponer en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños de preescolar, actividades para fortalecer la relación entre las diferentes asignaturas académicas.

Al avanzar en las practicas, notamos que en ciertas ocasiones las clases de artística solo consistían en la realización de juegos y dibujos sin propósitos específicos de aprendizaje, por ello propusimos que todos esos espacios pudiesen siempre contar con un plan de actividades que, además, ayudaran a fomentar las habilidades académicas funcionales útiles no solo en las diferentes asignaturas sino en el contexto social.

De esta forma, es posible avanzar en la integralidad de la educación, en currículos incluyentes y en destacar la importancia de los espacios de arte en la escuela. La realidad de una educación integral es posible mediante el esfuerzo coordinado y coherente de la elaboración de planes que sean interdisciplinarios y transversalizado por el interés de que el estudiante se apropie de su proceso de aprendizaje y desarrolle un sentido de la responsabilidad frente al mismo.

En muchas ocasiones la infraestructura, el presupuesto, el mismo entorno dificultan la elaboración de estas estrategias, lo cual quedo claro, de manera particular en la institución

educativa, ya que había la voluntad, pero muchas veces faltaban los recursos (Fase de observación y diagnóstico).

La propuesta de fortalecimiento de las habilidades académicas funcionales fue acogida con interés y se puso a prueba bajo la condición de que debía ser coherente con la misión y la visión de la Corporación Educativa. De esta forma, contribuir a la formación de personas con una responsabilidad social y sentido de pertenencia con el medio ambiente (Fases de diseño e intervención).

Al final de la implementación concreta de las actividades se aprecia como las habilidades matemáticas, orales y de comunicación fueron más fáciles de desarrollar que las habilidades de lectura y organización. Esto se debe en parte hay que existe la inclinación de los niños hacia el juego y la diversión, los mantiene ocupados. Pero el espacio de las clases de arte puede llegar a consolidarse como un entorno para el desarrollo de todas estas habilidades al ser aplicado un plan que transcurra a lo largo de todo el año escolar.

Fue un acierto la realización de una propuesta de actividades cíclicas, ya que permitió que los niños no olvidaran o dejaran a un lado las habilidades que empezaron a adquirir en los talleres.

La presente propuesta fue diseñada para la corporación Educativa Antonio Ricaurte, pero puede ser aplicada en otras instituciones ya que su objetivo es contribuir al desarrollo de la educación. Para ello, es necesario hacer una primera fase de observación y determinar qué

actividades, de acuerdo a los esquemas misionales y la filosofía de la institución, pueden ser implementadas en otros espacios educativos.

Para finalizar, es importante destacar que todos los esfuerzos por mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes son valiosos y pertinente. Sin embargo, estos esfuerzos deben realizarse desde la conciencia del entorno de los estudiantes y la comunidad educativa, desde el interés colectivo, investigando y proponiendo las mejores opciones de acuerdo a las particularidades de los contextos, de esta forma fortalecer el papel de la educación en la construcción de una sociedad justa y en sana convivencia.

Recomendaciones

Las recomendaciones tienen como meta establecer aspectos a mejorar surgidos dentro de la investigación a partir de los resultados obtenidos.

- Teniendo en cuenta los resultados positivos, se hace pertinente sugerir la aplicación de forma consciente del plan de actividades durante todo el año escolar a los niños de preescolar en la Corporación Educativa Antonio Ricaurte en el Carmen de Bolívar.
- Este proyecto se constituye como un ejemplo de investigación a partir de un entorno específico, que arroja posibilidades de aplicación en otros espacios, por ello contribuye a fortalecer los procesos educativos de manera general. De esta forma se sugiere que otras instituciones también desarrollen planes de actividades para fomentar el desarrollo de habilidades cognitivas.

Bibliografía

AGUERRONDO, Inés. (2016) Repensando las intenciones, los formatos y los contenidos de los procesos de reforma de la Educación y el currículo en América Latina. En: https://www.unicef.org/lac/20160505_UNICEF_UNESCO_OECD_Naturaleza_Aprendizaje_.pdf

CHAVES SALAS, Ana Lupita. (2001) Implicaciones educativas en la teoría sociocultural de Vygotsky. Universidad de Costa Rica. Revista Educación. Ciudad Universitaria Rod. 59-65.

MANUAL DE CONVIVENCIA CORPORACIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE.

MERCADO, Gaby. (2003) Desarrollo de habilidades académicas. Gaby Mercado en: Prezi. <https://prezi.com/korqzvuphntn/desarrollo-de-habilidades-academicas/>

MORIN, Amanda (2014). De un vistazo: siete maneras de enseñar habilidades de organización a su estudiante de primaria. En: Understood: dificultades de aprendizaje y atención. Recuperado de: <https://www.understood.org/es-mx/school-learning/learning-at-home/teaching-organizational-skills/at-a-glance-7-ways-to-teach-your-grade-schooler-organization-skills>

PEREZ SERRANO, G. (1994) Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes. Madrid, Editorial La Muralla S.A.

RAMÍREZ, Rafael Yus. (2002) Educación integral y educación democrática. Barbecho, revista de reflexión socioeducativa. N°1. Septiembre-noviembre. En: <http://www.barbecho.uma.es/DocumentosPDF/BARBECHO1/A3B1.PDF>

TARPY, R. (2000). *Aprendizaje: Teoría e Investigación Contemporáneas*. Madrid: Mc Graw Hill.

9. Anexos

Libros de la colección de Cero a Siempre usados en los talleres de lectura



Taller de lectura: dibujo de personajes y escenas llamativas



Talleres de habilidades matemáticas: construcción de figuras geométricas y maquetas

